

Tsilonis, Viktor Panagiotis (Grecia)

[Original: inglés]

Exposición de cualificaciones

Exposición presentada de acuerdo con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y elección de magistrados de la Corte (ICC-ASP/3/Res.6, en su versión enmendada).

a) Procedimiento para el nombramiento

Se presenta la candidatura del **Dr. Viktor Tsilonis** para la elección de magistrados con arreglo al párrafo 4 a) i) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, a saber, mediante el procedimiento de presentación de candidaturas para el nombramiento de magistrados que ejercen las más altas funciones judiciales en Grecia.

b) Criterios de alta consideración moral, imparcialidad e integridad

El Dr. Viktor Tsilonis es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad.

c) Poseedor de las condiciones requeridas para el nombramiento a las más altas funciones judiciales a nivel nacional

El Dr. Viktor Tsilonis satisface todos estos criterios. Es miembro suplente del Consejo Disciplinario de la Corte Penal Internacional (2018-2022), donde ya participó como magistrado en dos causas y ha sido asignado para participar en una tercera en breve; asesor jurídico principal y director ejecutivo del despacho de abogados NEWLAW en Grecia; [vicepresidente adjunto para las víctimas](#) y [presidente del Comité Consultivo de Normas Profesionales de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional](#); y punto focal para Grecia de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional. Asimismo, es doctor en Derecho Penal Internacional, está incluido en la lista de abogados de la CPI desde 2016, [ha publicado recientemente un libro en inglés en Springer sobre la jurisdicción de la Corte Penal Internacional](#) y posee 16 años ininterrumpidos de experiencia en el ámbito jurídico. Por último, recientemente ha sido profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Demócrito de Tracia, donde ha impartido estudios de posgrado de Justicia Penal Internacional (2018-2019), y ha sido incluido como experto en derecho internacional en la lista de consultores de la OSCE y en la lista de expertos de la Academia Internacional de los Principios de Núremberg. Cuenta con unas 18 publicaciones y ha participado en 19 conferencias, así como en diversas charlas. Por lo tanto, satisface completamente todos los requisitos anteriormente enunciados.

d) Reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar

El Dr. Viktor Tsilonis posee la competencia necesaria y se encuentra perfectamente cualificado para ejercer de magistrado en la Corte Penal Internacional, ya que cuenta con 16 años de amplia experiencia jurídica como abogado y experto en el campo de la justicia penal internacional desde 2004, cuando pasó seis meses como asesor jurídico subalterno en la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (causa Milosevic).

Asimismo, el Dr. Tsilonis es un experto internacionalmente reconocido en derecho penal internacional, incluido en la lista de asesoría de expertos jurídicos de la OSCE (Viena, 2018). Es miembro de la Asociación de Derecho Internacional (Comité para la Protección Internacional de los Consumidores), la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional, la Sociedad Europea de Derecho Internacional y forma parte de la lista de expertos de la Academia Internacional de los Principios de Núremberg (mayo de 2017).

Una muestra de su pericia en derecho internacional es la charla dada, unos meses antes de la pandemia del coronavirus, ante la delegación de Indonesia que visitó la Corte Penal Internacional, sobre [el Código de conducta profesional de los abogados de la CPI, y la interrelación entre la competencia disciplinaria de la CPI y las jurisdicciones nacionales de los abogados](#).

Por último, pero no por ello menos importante, desde 2019 ha ejercido como [magistrado para dos cuestiones disciplinarias en causas ante la Corte Penal Internacional](#), tras ser elegido miembro suplente del Consejo Disciplinario de la Corte Penal Internacional, y verá una tercera en junio de 2020. Como parte de las funciones de este cargo, ha redactado conjuntamente [la decisión histórica en el procedimiento disciplinario de la causa Sluiter](#).

e) Conocimientos y fluidez en inglés o francés

El Dr. Viktor Tsilonis habla perfectamente inglés. Ha realizado estudios de grado y posgrado de Derecho en el Reino Unido y ha publicado recientemente un [libro en inglés sobre la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en Springer](#).

f) Indicación de la candidatura para la lista A o B

En vista de la amplia experiencia jurídica mencionada y sus excelentes cualificaciones, se presenta la candidatura del Dr. Viktor Tsilonis para su inclusión **en la lista A**, formada por candidatos de establecida competencia en derecho y procedimiento penales, y la experiencia pertinente necesaria en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

g) Información de acuerdo con el párrafo 8 a) i) a iii) del artículo 36 del Estatuto de Roma

A los fines del párrafo 8 a) i) a iii) del artículo 36 del Estatuto de Roma, el Dr. Viktor Tsilonis representará el sistema de derecho civil y al Grupo Regional de Europa Occidental y otros Estados. Sin embargo, debería tenerse en cuenta que además conoce bien el derecho anglosajón, al haber vivido tres años en el Reino Unido durante la realización de sus estudios de grado y posgrado. El Dr. Viktor Tsilonis es candidato de sexo masculino.

h) Especialización en temas concretos que incluyan, entre otros, la violencia contra las mujeres o los niños

El Dr. Viktor Tsilonis está cualificado para juzgar causas relacionadas con delitos sexuales graves y abuso a menores, y posee experiencia en el trato con testigos vulnerables, especialmente niños y adolescentes. Además, en 2019 asistió y participó en el taller de cinco días para abogados incluidos en la lista de abogados de la CPI “Combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo y ética legal” (La Haya, 3 a 7 de junio de 2019), que tuvo lugar en las instalaciones de la Corte Penal Internacional. Por último, su experiencia y competencia también se demuestran por el hecho de haber sido elegido este año (2019-2020) como [vicepresidente adjunto para las víctimas de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional](#).

i) Nacionalidad con la que se presenta al candidato

El Dr. Viktor Tsilonis es griego y su candidatura se presenta como magistrado de Grecia.

j) Compromiso de dedicación exclusiva al cargo

El Dr. Viktor Tsilonis se compromete a dedicarse exclusivamente a las funciones del cargo cuando la carga de trabajo de la Corte así lo requiera.
